

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

941. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5886 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021, REFERENTE A ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA Y TERRITORIO.

La titular de la Consejería, mediante Orden de 30/09/2021, registrada al número 2021003455, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

VENGO EN DISPONER:

Se proceda a la rectificación del error material detectado en la Orden núm. 2048, de fecha 29 de julio de 2021, por la que se adjudica el puesto de Jefe de Negociado de Estadística y Territorio a Don Juan José Ortega Castillo (publicado en BOME núm. 5886, de fecha 13 de agosto de 2021), en el sentido siguiente:

Donde dice:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de **JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA Y TERRITORIO a DON JUAN JOSÉ ORTEGA CASTILLO** en situación de activo adscrito a la Consejería de Presidencia y administración Pública.

Debe decir:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de **JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA Y TERRITORIO a DON JUAN JOSÉ ORTEGA CASTILLO** en situación de activo adscrito a la Consejería de Distritos, Juventud y Participación Ciudadana.

Melilla 1 de octubre de 2021,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León